

25
SEPTIEMBRE

DÍA MUNDIAL DEL
FARMACÉUTICO

El farmacéutico que necesitas AHORA

El farmacéutico que necesitas AHORA 2021: dispensación excepcional de medicamentos

¿QUÉ ES LA DISPENSACIÓN EXCEPCIONAL?

Por *dispensación excepcional* se entiende la posibilidad que tiene el farmacéutico comunitario de salvaguardar el objetivo de una prescripción médica ante una situación de urgencia o necesidad que dificulta esa prescripción, de modo que el farmacéutico dispensa el medicamento más adecuado, dentro de las posibilidades reales existentes, con el fin de garantizar al paciente la disponibilidad y el uso adecuado de su medicación, siempre de acuerdo con el paciente y de forma protocolizada.

Esta práctica aplicada, en coordinación con los médicos, puede ser un complemento de la prescripción médica y podría resolver muchas incidencias que pueden poner en riesgo la salud de los pacientes cuando hay dificultades en el acceso a la medicación.

La adherencia al tratamiento es esencial para el beneficio terapéutico, pero de manera frecuente los pacientes se enfrentan con situaciones que pueden impedir que accedan con normalidad a la dispensación de sus tratamientos farmacológicos. Estas situaciones se relacionan principalmente con reajustes clínicos en el tratamiento, con desabastecimientos en el mercado, con aspectos burocráticos o, incluso, como en la reciente pandemia de COVID, con problemas de acceso al sistema sanitario derivados de las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad. Todo esto constituye un factor de riesgo para la salud, ya que se puede interrumpir temporal o definitivamente, el tratamiento, provocando previsiblemente un empeoramiento de los resultados en salud.

Es en este contexto en el que el farmacéutico comunitario puede ayudar a que los pacientes no sufran un perjuicio para su salud mediante lo que se conoce como "dispensación excepcional", una práctica que, aunque todavía no está regulada en España, existe desde hace años en países como Reino Unido, Canadá, EEUU, Australia, Nueva Zelanda... y está apoyada desde hace años por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP).

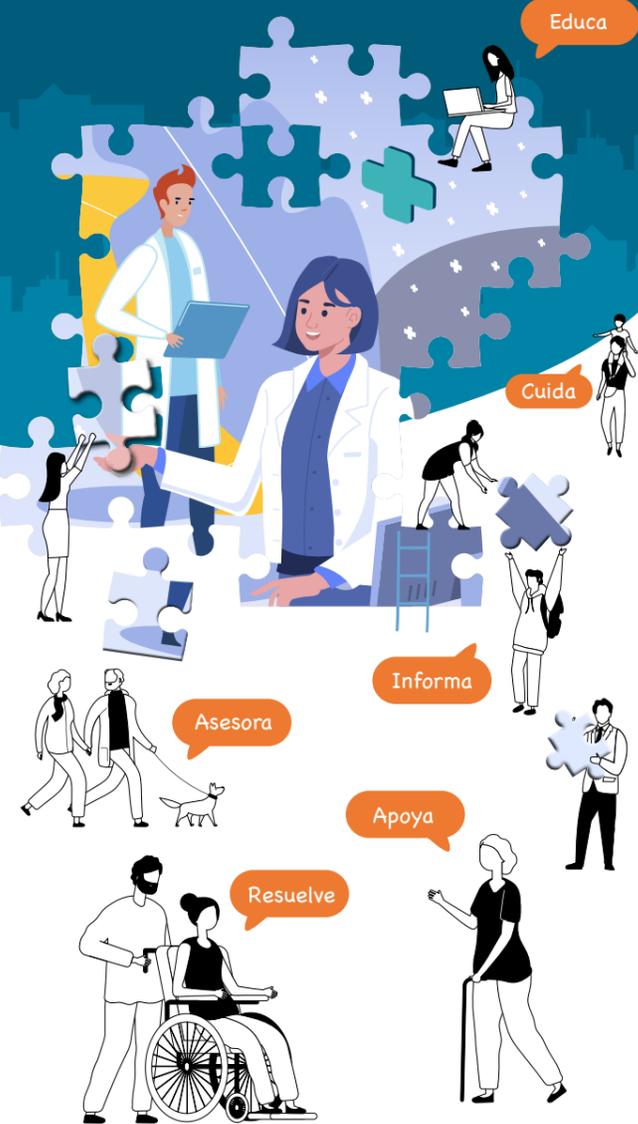
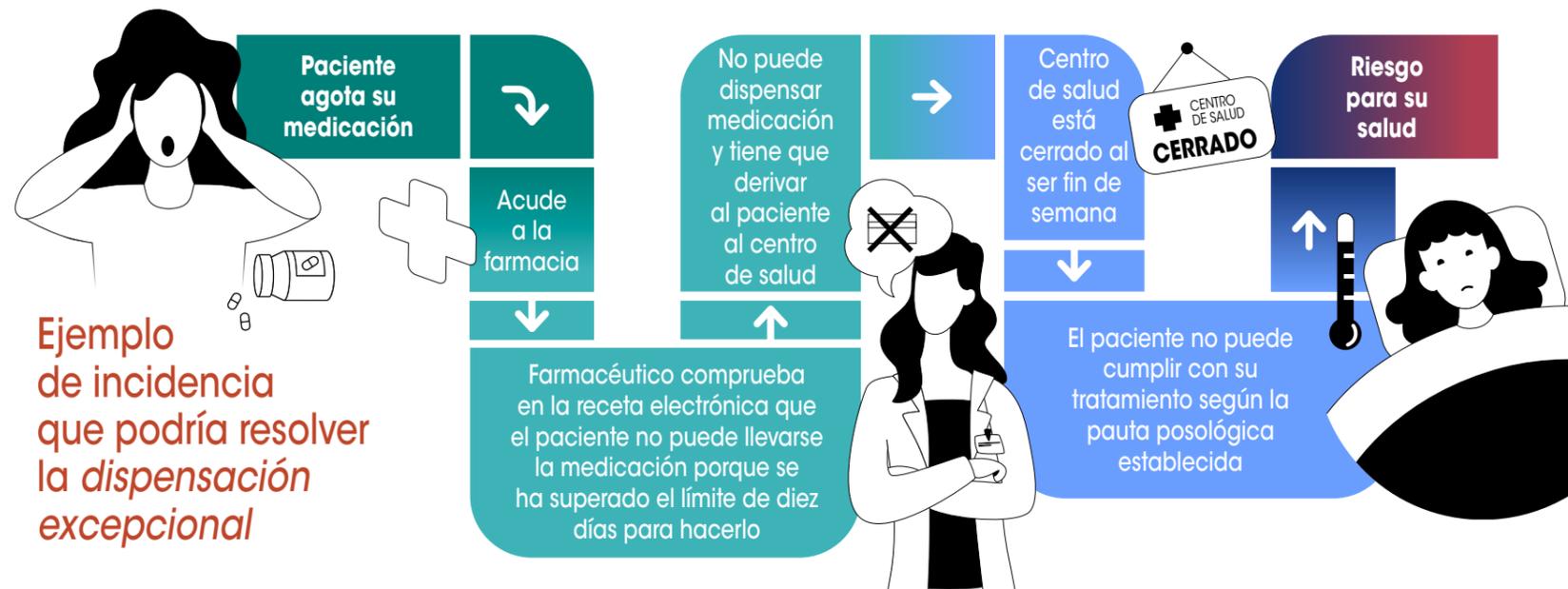


¿CUÁLES SON LAS INCIDENCIAS QUE PODRÍA RESOLVER LA DISPENSACIÓN EXCEPCIONAL?

El tipo de incidencias que pueden suponer factores de riesgo para los pacientes son:



Todas estas incidencias podrían resolverse con la participación activa del farmacéutico comunitario.



PROMUEVE
FUNDACIÓNSEFAC

COLABORA
teva
ratiopharm

